



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IRM.DISLIQ.15-01486

Machala, 29 JUL 2015

Ingeniera  
Maritza Esther Noboa Lara  
ESPECIALISTA DE CONTROL REGIONAL 3,  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA,  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por resolución No. SCVS.IRM.DIC.15-01162 de 29 JUL 2015, nombro a usted liquidadora de la compañía de economía mixta AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO C.E.M "EN LIQUIDACION".

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidadora Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.-  
Machala, a 29 JUL 2015

Ing. Maritza Esther Noboa Lara  
ESPECIALISTA DE CONTROL REGIONAL 3,  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA,  
C.C. 070108071-5

Exp.38521

# Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 4583

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	748
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

### 3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

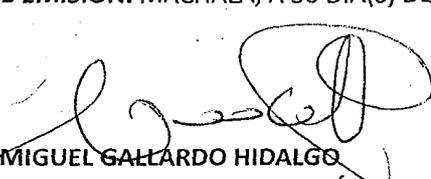
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MACHALA TRIPLEORO CEM "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOBOA LARA MARITZA ESTHER
IDENTIFICACIÓN	0701080715
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



Nº 0107075